

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22982** COLPECO GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA

Don José Luis Roig Valdivieso, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 39/11, seguida a instancia de don Jonás Custodio Torres, contra Colpeco Galicia, S.L., se dictó Decreto de fecha 27.5.11, por el que se declara a la ejecutada Colpeco Galicia S.L, en situación de insolvencia por un principal de 3.490,88 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 27 de mayo de 2011.- Secretario.

ID: A110045093-1